



10000



**I.C.B.F.**  
S.R - Chocó

Salida 04/04/2014 16:54:59  
201412400000809



Quibdó,

Doctora  
**MARY LUZ ORTIZ**  
Representante Legal CORPASOFA  
Calle 23 N°4 – 40 Las Águilas  
Despacho

Cordial Saludo:

De conformidad con las observaciones planteadas por **CORPASOFA**, a los pliegos de condiciones de la convocatoria pública CP: 01-2014, que adelanta la Regional Chocó, en relación con la modalidad Familias con Bienestar.

Me permito responder a ustedes los siguientes interrogantes:

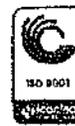
Proyecto de pliego de condiciones - pag. 1  
Anexo Técnico de la Modalidad – Pág. – 2

I. **Observación.**

R/ el objeto de la modalidad es el contemplado en los Pliegos de condiciones.

II. **Observación.**

1. R/El ICBF al inicio de la operación entregara al operador dos bases de datos, la primera con las familias priorizadas por el ANSPE, logro 37 (Red Unidos ) y una segunda base denominada Base ICBF, en la cual se tendrán en cuenta familias Víctimas, PARD y Vulnerables.
2. R/ La mayor población atendida debe ser de Red Unidos ya que el programa de Familias con Bienestar es la respuesta al programa de



gobierno presidencial, el cual busca la superación de la pobreza extrema mediante el cumplimiento de una serie de logros.

3. R/. las familias víctimas pueden ser incluidas previa validación por la Subdirección de operaciones de la Sede Nacional, mediante la presentación Regional como base de datos ICBF.
4. R/. aplica la respuesta anterior, además se debe tener en cuenta que las bases deben ser presentadas por el centro zonal del área de influencia donde se encuentren las familias.

Punto 1.10 Información del proceso de selección.

1.10.4. Plazo y lugar de ejecución.

### III. Observación

R/. A continuación se detallan los Municipios y su área de influencia por centro zonal:

| CENTRO ZONAL | MUNICIPIOS  |
|--------------|---|
| QUIBDO       | Atrato, Bojayá, Carmen de Atrato, Lloro, Medio Atrato, Quibdo, Rio Quito.                         |
| ISTMINA      | Bajo Baudó, Condoto, Istmina, Litoral del San Juan, Medio San Juan, Novita, Rio Iró, Sipí.        |
| TADO         | Alto Baudó, Bagado, Cantón de San Pabio, Certegui, San José del Palmar, Tadó, Unión Panamericana. |
| RIO SUCIO    | Acandí, Belén de Bajira, Carmen del Darién Rio Sucio, Unguia.                                     |
| BAHIA SOLANO | Bahía Solano, Jurado, Nuquí   |

Es importante tener en cuenta que el programa tendrá una ejecución en el Departamento del Choco.

1.10.5 Forma de pago:

Desembolsos

#### IV. Observación

R/ se debe presentar para el trámite del primer desembolso el talento humano sugerido en el pliego de condiciones a garantizar por el operador.

| Área           | Cargo                 | Perfil  |  |   |
|----------------|-----------------------|---|--|---|
|                |                       | Estudios  | Formación  | Experiencia   |
| Administrativa | Cordinador Regional   | Profesional en Ciencias Sociales o Administración.  | Conocimientos en temas de Derechos Humanos.<br>Manejo de ofimática.  |   |
|                | Asistente Jurídico    | Profesional en Derecho.   | Conocimientos en temas de Derechos Humanos.<br>Manejo de ofimática.  |   |
|                | Asistente Financiero  | Profesional en Economía, Finanzas, Administración de Empresas o Contabilidad.   | Manejo de ofimática.   |   |
|                | Gestor de Información | Estudiante de ingeniería con séptimo semestre aprobado, tecnólogo en ciencias, ingeniero o profesional de áreas afines  | Capacidad para utilizar herramientas tecnológicas orientadas a Internet.<br>Habilidad para recolectar, analizar, validar, integrar, cruzar, consolidar, y transmitir datos masivos.<br>Capacidad para orientar y brindar asistencia y soporte técnico a usuarios finales en el uso de instrumentos y herramientas para la recolección y transmisión de datos.<br>Capacidad para preparar informes y presentar resultados estadísticos. | Cinco (5) meses de experiencia comprobada en al menos una de las siguientes áreas:<br>Operativos de censos y/o diligenciamiento de encuestas<br>Generación de información estadística<br>Formación de base de datos<br>Uso de la plataforma Windows y herramientas de ofimática<br>Énfasis en manejo avanzado de Excel (indispensable: manejo de tablas dinámicas, ordenamientos, filtros, conversión de formatos y generación de informes finales) |
| Técnica        | Asesor Psicosocial    | Profesional en Psicología, Trabajo Social o Desarrollo Familiar con postgrado en temas afines. Estudios de postgrado homologables con 5 años de experiencia en proyectos sociales.                      | Conocimientos en temas de Derechos Humanos.<br>Manejo de ofimática.  | Cinco años en diseño y/o implementación de proyectos sociales.  |
|                | Asesor Pedagógico     | Licenciado en Psicopedagogía, Educación Comunitaria o Ciencias Sociales, con postgrado en Pedagogía o temas afines. Estudios de postgrado homologables con 5 años de experiencia en proyectos sociales. | Conocimientos en temas de Derechos Humanos.<br>Manejo de ofimática.  | Cinco años en diseño y/o implementación de proyectos sociales.  |
|                | Agente Educativo      | Profesional en Psicología, Psicopedagogía, Trabajo Social, Desarrollo Familiar o Antropología.  | Conocimientos en temas de Derechos Humanos.<br>Manejo de ofimática.  | Dos años en diseño y/o implementación de proyectos sociales.  |



|                                    |  |  |  |
|------------------------------------|--|--|--|
| Agente de Intervención Psicológica | Profesional en Psicología con postgrado en Psicología Clínica, Terapia Familiar, Familia, Intervención Psicosocial, Desarrollo Familiar, Salud Mental, Intervención en Sistemas Humanos, Psicoterapia o afines | Conocimientos en temas de Derechos Humanos, Manejo de ofendidos. | Dos años en diseño y/o implementación de proyectos sociales. |
|------------------------------------|--|--|--|

Y en el primer comité Técnico el complemento de los profesionales que acompañaran la ejecución de la modalidad.

### V. Observación

R/ 1) La sede Nacional enviara a la Regional Choco, la base de datos con los municipios priorizados por el ANSPE para su entrega y atención por parte del operador de la modalidad (1.911 familias). A continuación se detalla:

#### Grupo de Monitoreo y Seguimiento - SOFYC

Familias con Bienestar

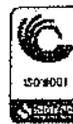
**NOMBRE DEL REPORTE:** Cantidad familias ANSPE (logro 37) potenciales beneficiarias del programa Familias con Bienestar vigencia 2014, conteo a nivel municipalizado

**Fecha de Corte:** jueves 20 de marzo de 2014

**Fuente:** Base de datos suministrada por la ANSPE el día jueves 20 de marzo de 2014

**Fecha de elaboración:** jueves 20 de marzo de 2014

| REGIONAL | MUNICIPIO               | CANTIDAD FAMILIAS ANSPE |
|----------|-------------------------|-------------------------|
| CHOCÓ    | ACANDÍ                  | 179                     |
| CHOCÓ    | ALTO BAUDÓ              | 42                      |
| CHOCÓ    | ATRATO                  | 24                      |
| CHOCÓ    | BAGADÓ                  | 32                      |
| CHOCÓ    | BAHÍA SOLANO            | 45                      |
| CHOCÓ    | BAJO BAUDÓ              | 26                      |
| CHOCÓ    | BOJAYA                  | 9                       |
| CHOCÓ    | CARMEN DEL DARIÉN       | 73                      |
| CHOCÓ    | CÉRTEGUI                | 54                      |
| CHOCÓ    | CONDOTO                 | 82                      |
| CHOCÓ    | EL CANTÓN DEL SAN PABLO | 59                      |
| CHOCÓ    | EL CARMEN DE ATRATO     | 20                      |
| CHOCÓ    | EL LITORAL DEL SAN JUAN | 40                      |



|       |                     |       |
|-------|---------------------|-------|
| CHOCÓ | ISTMINA             | 199   |
| CHOCÓ | JURADÓ              | 50    |
| CHOCÓ | LLORÓ               | 62    |
| CHOCÓ | MEDIO ATRATO        | 3     |
| CHOCÓ | MEDIO BAUDÓ         | 49    |
| CHOCÓ | MEDIO SAN JUAN      | 126   |
| CHOCÓ | NÓVITA              | 74    |
| CHOCÓ | NUQUÍ               | 16    |
| CHOCÓ | QUIBDÓ              | 583   |
| CHOCÓ | RÍO IRÓ             | 53    |
| CHOCÓ | RÍO QUITO           | 30    |
| CHOCÓ | RIOSUCIO            | 71    |
| CHOCÓ | SAN JOSÉ DEL PALMAR | 13    |
| CHOCÓ | SIPÍ                | 29    |
| CHOCÓ | TADÓ                | 44    |
| CHOCÓ | UNGUÍA              | 58    |
| CHOCÓ | UNIÓN PANAMERICANA  | 40    |
| TOTAL |                     | 2.185 |

R/2 y 3. La base de datos ICBF (PARD, Víctimas y Vulnerables) a suministrar por parte de la Regional será de 300 familias de municipios de los cinco centros zonales y el compromiso de adelantar las gestiones pertinentes que garanticen el logro de los objetivos.

R/4. Alterna a la focalización de la base de Red Unidos se puede realizar la de ICBF al igual que su atención; pero el operador debe hacer la repetitiva claridad en los reportes mensuales por bases, indicando las familias focalizadas y atendidas de Unidos y las familias de ICBF.

## VI. Observación

R/. Las coordinaciones con la Sede Nacional son permanentes, con respecto al aplicativo Cuéntame, teniendo en cuenta la información suministrada por la Subdirección de Operaciones en la anterior vigencia (2013) este fue objeto de una serie de ajustes orientados a mejorar y agilizar el proceso de validación de la información cargada.

Equipo Mínimo de Trabajo Requerido.

VII. Observación

R/1. De conformidad con los estudios previos y pliegos de condiciones en el ítem de experiencia específica en el párrafo seis que a renglón seguido reza: **"A continuación se describe el talento humano a garantizar de parte del operador"** (ver cuadro perfil de profesionales).  
En este orden de ideas la corporación debe garantizar dentro de su organigrama estos profesionales y su forma de pago.

R/2. Hay que ceñirse a lo contemplado en los estudios previos y pliegos de condiciones.

R/3. De conformidad con los estudios previos y pliegos de condiciones en el ítem de experiencia específica en el párrafo seis que a renglón seguido reza: **"A continuación se describe el talento humano a garantizar de parte del operador"** (ver cuadro perfil de profesionales).  
En este orden de ideas la corporación debe garantizar dentro de su organigrama estos profesionales y su forma de paga.

Área Técnica

VIII. Observación

R/1. La falta de posgrado podrá ser subsanada aportando 3 años de experiencia profesional en psicología clínica, Terapia Familiar, Familia, Intervención Psicosocial, Desarrollo Familiar, Salud Mental, Intervención en sistemas Humanos, Psicoterapia o afines.

R/2. El perfil de los agentes educativos será profesional en Psicopedagogía, Desarrollo Familiar, Trabajo Social, Psicología o carreras afines de Ciencias Sociales, con mínimo dos años de experiencia en desarrollo de proyectos con familias, con conocimientos en derechos humanos y derechos de la niñez. Así mismo, con manejo de ofimática, y con computador personal.



República de Colombia  
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar  
Cecilia De la Fuente de Lleras  
Regional Choco  
Dirección



R/3. Hay que ceñirse a lo contemplado en los estudios previos y pliegos de condiciones.

Atentamente

  
**JHON ARLEY MURILLO BENITEZ**  
Director Regional ICBF Valle del Cauca  
Y encargado de la Dirección Regional Choco

Proyectó: A. Campaz  
Revisó: L. Chaverra  
Aprobó: J. Murillo

Calle 26 # 7-07 - Teléfono: 6711083  
Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080  
[www.icbf.gov.co](http://www.icbf.gov.co)





## Corporación para el Desarrollo Social, familiar, Comunitario e Institucional " C o r p a s o f a "

3) Definir el listado de familias vulnerables de los servicios del ICBF, incluyendo Unidades, Móviles y las PA y DA. (10)

4) Definir criterios para la búsqueda de las familias de Red Uniglo, se incluyan las anteriores familias también de Red Uniglo anteriores para garantizar la intersección de los servicios y garantizar el acceso de las familias a las familias móviles durante los 5 meses correspondiente posterior a la vinculación.

VI. Observación → **OBSERVACIÓN** : Complementario coordinar con el ICBF Nacional de manera que se garantice que el aplicativo Cuéntame estará optimo para permitir el flujo de la información de manera correcta y oportuna, de manera que agilice los procesos. Esto incluye también para el cumplimiento de las metas programadas y por ende todas las anteriores observaciones que se reporta que serán resueltas de manera oportuna.

### EQUIPO DE TRABAJO MÍNIMO REQUERIDO

**Área Administrativa** : Se está incluyendo en el equipo: — Coordinador Regional, Asistente Jurídico, Asistente Financiero y Gestor de Información.

VII. Observación → **OBSERVACIÓN**

1. Se debe contar con asistentes Jurídico y Financiero, de la institución — las labores de asistencia técnica se asigna al personal del operador — estos son profesionales que sus servicios son por eventos.

2. Se debe habilitar la incorporación al equipo mínimo requerido de dos monitores locales (Asesor Jurídico y Financiero), que realicen el acompañamiento de manera en campo del coordinador del proyecto y del coordinador psicopedagógico en actividades académicas, acompañamiento a procesos formativos; para apoyo inmediato y búsqueda de alternativas a situaciones presentadas en campo; Garantía del flujo de la información, tanto físico como electrónico oportunamente y veraz; acompañamiento en los procesos institucionales. Estas actividades se planea en la zona del San Juan y del Urabá.

3. Se debe habilitar además la incorporación de un Técnico en Informática.

Esto con el alto volumen de información a reportar y con gran importancia y responsabilidad que tiene la información, para el cumplimiento de las metas.

### **Área Técnica**

VIII. Observación → **OBSERVACIÓN**

1. Se debe contar con profesionales para la intervención psicosocial — se les valora las experiencias en procesos de intervención psicológica, si no cuentan con el posgrado deben cursarlo en la región.

2. Con los Actores Educativos, el nivel, se ajuste a la planta mínima en anexo técnico (página 9)

3. El coordinador, acorde a necesidades, intereses, establezca el equipo mínimo administrativo y técnico — manteniendo dentro del equilibrio presupuestal, sin afectar los lineamientos base del ICBF.

# Corporación para el Desarrollo Social, familiar, Comunitario e Institucional "Corpasofa"

OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES DE LA

"MODALIDAD FAMILIAS CON BIENESTAR"

REGIONAL CHOCÓ.

CONVOCATORIA PÚBLICA - CP: 01 - 2014

Proyecto de Pliego de Condiciones - Pág. 1  
Anexo Técnico de la Modalidad - Pág. 2

## I. OBSERVACIÓN

¿Cuál es el objetivo de la modalidad? El del anexo técnico o el del Proyecto de Pliego de Condiciones?

### Capítulo 1.- Información General

#### Punto 1.4.1. Justificación - Párrafo 14

Que la modalidad FAMILIAS CON BIENESTAR con el vigencia 2014, se desarrolle en las 43 Direcciones Regionales, vinculando a través de foros formativos y de visitas domiciliarias de seguimiento, a familias priorizadas por la Red Unidos, a las familias vulnerables de familias de niños, niñas y adolescentes que han pasado por un proceso administrativo de restablecimiento de derechos. Atención a las familias víctimas de violencia, interviniendo para prevenir y propiciar cambios en la conducta de familias teñidas por violencia, la calidad de vida y bienestar de las mismas.

• El texto significa que la atención a las familias desentrañan el eje prioritario de la modalidad.

## II. OBSERVACIÓN

15) Por lo tanto se requiere que desde el inicio contar con la definición de las diferentes líneas de bases, sus porcentajes, para su búsqueda, identificación, y vinculación alterna y así garantizar el cumplimiento oportuno y de calidad de los procesos tanto formativos, como la atención al social responsable y posibilitar también los procesos de la ruta de las entidades del S.N.B.F.

26) Posibilitar que el porcentaje de familias a atender, vulnerables suministradas por el ICBF incluyan a las de Unidades Móviles, PARD/Víctimas, sean de mayor porcentaje que las de Red Unidos (de anterior por lo complejo de la estructura de las líneas de base de Red Unidos)

39) Posibilitar la inclusión desde el inicio de las familias víctimas de la línea de base - de la región de víctimas del Chocó. (Elaborado esta directamente por el operador seleccionado, en cumplimiento de las líneas de víctimas).

49) Posibilitar - ampliar con un menor porcentaje la construcción de una línea de base (con la participación del ICBF) para la atención de familias víctimas, muy su deteete en zonas rurales con poca construcción que no han tenido ninguna atención en las diferentes servicios del estado, y de esta forma parte de la modalidad

#### Punto 1.10. Información del proceso de selección.

##### 1.10.4. Lugar y Lugar de Ejecución.

Lugar de Ejecución: "Los municipios del área de influencia de los Clúster (5) Centros Zonales que

Dirección: Calle 2ª No. 4-40 celulares: 3126348214 - 3217793343

Quibdó - Chocó - Correo Electrónico: corpasofa@gmail.com